

Guayaquil, Febrero 20 de 2014.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LIGIAFARMADAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo que dispone la ley de compañías debo hacerle conocer el informe anual del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013 de la compañía LIGIAFARMADAS S.A.

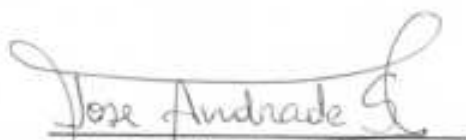
Antes de dar en resumen mi informe debo recordar que la compañía La compañía LIGIAFARMADAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.G.13.

Mencionamos específicamente que en este primer año no se han generado transacciones de compraventa por la que los planes y políticas de parte de la administración se podrán ejecutar en los próximos periodos.

Se ha previsto para los siguientes periodos aumentar nuestros ingresos llegando a ofrecer nuestros productos a lugares cercanos a nuestra oficina de control pues nos beneficiaremos de la disminución de costos y abastecimiento en inventario en las farmacias de otros cantones de la manera más rápida.

Este informe es solo un resumen de los resultados obtenidos al 31 de Diciembre de 2013, por lo que me pongo a sus órdenes para cualquier información detallada adicional que Usted(s) soliciten, no antes agradecerles la confianza depositada en mi al haberme nombrado Gerente de la compañía.

Atentamente,



Dr. José Andrade Santana
GERENTE GENERAL
CC#0911441889